8 En la Alca. sabado a vj de marzo de 1091 años

Este dia se juntaron a q. en la sala del ayuntamiento segun que lo tienen de uso y de costumbre de se juntar cabiene a sal. los muy magnificos señores Alcalde el licenciado Pedro de Estrada alcalde mayor en esta ciudad al ponze de leon y el licenciado Juan Ruiz de Ulloa mansion Francisco Gonzalez de Alcaraz Juan Mateos de Guebara Juan de Lizaso de Vieta el viejo Alonso de Leyba Marin Adrian Leonse de Guebara Miguel de Contreras de Lara Alonso Gonzalez de Guebara el viejo Alonso Gonzalez de Guebara.

Mandaron que los señores contadores averiguen lo que se les debe de salarios a los letrados que lizitador y procurador que esta ciudad tiene de salario en la ciudad de Granada y a que visto y averiguado a quien se le pagaron en este ayuntamiento y sobre ello se provea.

Que los contadores averiguen lo que se les debe a los letrados y procurador de Granada

En este estado entro el señor Juan de Lorita alcalde mayor

Mandaron que se embie a notificar a la ciudad de Vera a la muger y hijos de Godines Rodriguez la provision que esta ciudad tiene para que se le entregue el paño de la pintura de los terminos de esta ciudad y la de Vera y que ya ellos baya a la dicha ciudad de Vera Juan Lopez de Peralta mayordomo de esta ciudad al qual le requirieron con la dicha provision real y le dieron poder para que se le dieren y entregaren el dicho paño de pintura pueda presentarlo y traerlo y dar carta de pago del recibo del en forma testigos Gonzalo de Torrezilla y Fernando Ruiz porteros de este ayuntamiento y Juan de Palomares vecino de la Alca

Poder a Peralta para Vera

Mandaron que se le pague de salario el dicho Juan de Peralta en cada un dia de los dichos ocupare entendiendo que lo susodicho es cada un dia esta y buelta a esta ciudad que es por cada un dia y que le mayordomo le de luego tres ducados

Que el mayordomo de tres ducados a Peralta para la ida de Vera